

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**BLOQUE
UNION CÍVICA RADICAL**

"2018 Año de los 44 Héroes del Submarino Ara San Juan"

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	16-5-18 Hs. 10:24
Numero:	469 Fojas: 2
Expte. Nº	
Girado:	
Recibido:	

NOTA Nº 60/18.

LETRA: B.U.C.R

Ushuaia, 14 de Mayo de 2018.

Sr. Presidente

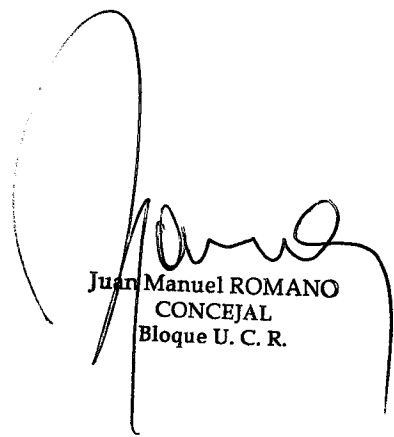
Concejo Deliberante

S _____ / _____ D

Me dirijo a Ud. a los fines de remitir proyecto de Minuta de Comunicación para ser incorporado sobre tablas y ser tratado en la próxima sesión ordinaria.

El mismo tiene por objeto solicitar a la Dirección Provincial de Energía (D.P.E.), la reparación y puesta nuevamente en servicio de la iluminación de la escalera que vincula las calles Albatros del Barrio los Morros y Eva Perón del Barrio La Canteras de nuestra ciudad.

Sin otro particular, le saludo atte.


Juan Manuel ROMANO
CONCEJAL
Bloque U. C. R.



"2018 Año de los 44 Héroes del Submarino Ara San Juan"

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**BLOQUE
UNION CÍVICA RADICAL**

MINUTA DE COMUNICACIÓN

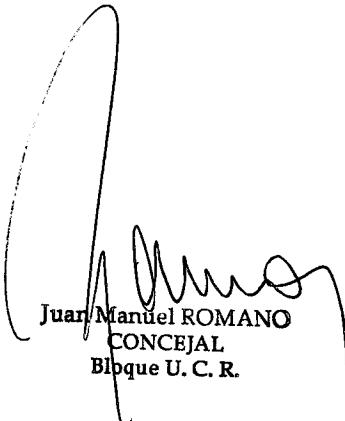
En mi carácter de Presidente del Concejo Deliberante y por mandato del cuerpo de Concejales, tengo el agrado de dirigirme al Sr. Presidente de la Dirección Provincial de Energía a los efectos de solicitarle tenga a bien evaluar y proceder a la reparación y mantenimiento del alumbrado público de la escalera ubicada entre las calles Albatros del Barrio Los Morros y Eva Perón del Barrio La Cantera.

Esta solicitud obedece a la necesidad de dar seguridad y protección a niños y adultos vecinos de los mencionados barrios que utilizan asiduamente dicho paso, el cual es fundamental en su comunicación con establecimientos escolares entre otras actividades, evitando de esta manera el recorrido de varias cuadras para comunicar ambos sitios.

Sin otro particular y a la espera de su intervención le saludo muy atte.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N° _____ /18.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA:



Juan Manuel ROMANO
CONCEJAL
Blpque U. C. R.